

| REFERENCIA | | |
|--|--------------|--|
| Adelaida Espinoza Mella Juan Luis Isaza Londoño Gustavo Adolfo Ortiz Serrano Daniel Castro Benítez William López Rosas Elvira Pinzón Méndez Fernando López Barbosa Nota: participó mediante comunicación telefónica Maritza Valderrama, desde la ciudad de Neiva. | | FECHA Lunes 19 de mayo de 2008 Hay Quórum deliberatorio. |
| ACTIVIDAD | | MODERADOR |
| REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA | | FERNANDO LÓPEZ |
| LUGAR Y HORA | HORAS | PROXIMA REUNION |
| Museo de Arte y Cultura Colsibsidio. 12:30 - 2:00 p.m. | 1:30 | |
| AGENDA | | |
| 1. Verificación del quórum | | |
| 2. Designación de Secretario de la reunión | | |
| 3. Definición de la composición de la nueva Junta Directiva | | |
| 4. Definición de la agenda de empalme | | |
| DESARROLLO DE LA AGENDA* | | |
| <p>- Una vez verificado el quórum, los asistentes consideraron importante contar con la presencia de la Tesorera de la Junta Directiva saliente, Elvira Pinzón, quien asistió como invitada.</p> <p>- Se designó como secretario de la reunión a Fernando López.</p> <p>- A continuación, Daniel Castro hizo entrega de su carta de renuncia como miembro de la nueva Junta Directiva, motivado en los múltiples compromisos que debe atender al frente de los museos que él dirige, con ocasión de las actividades conmemorativas del Bicentenario de la Independencia. Los asistentes manifestaron que, aunque lamentaban el retiro de Daniel Castro de la Junta Directiva, comprendían los motivos expuestos en su carta, la cual reposa en los archivos de ICOM Colombia. La renuncia fue aceptada y Daniel Castro se retiró de la reunión para dejar a los demás miembros deliberar sobre su reemplazo y continuar con el orden del día.</p> <p>- Los miembros de la Junta acordaron de manera unánime que la silla vacía debía ser ocupada por la siguiente persona o institución que obtuvo la mayor votación en la Asamblea del 28 de abril. Se revisó el Acta de dicha Asamblea, en la cual consta que el séptimo lugar en la elección de la nueva Junta Directiva fue elegido mediante una segunda votación para dirimir el empate entre tres de los postulados, dando como resultado el siguiente orden: 1) William López Rosas; 2) Museo Nacional de Colombia; y 3) Camilo Sánchez. Se determinó comunicar al Museo Nacional de Colombia su ingreso como nuevo miembro de la nueva Junta Directiva, en reemplazo de Daniel Castro.</p> <p>- Para proceder a la definición de los cargos de la nueva Junta, Adelaida Espinoza leyó las funciones de cada uno de los cargos, tal como están estipuladas en los Estatutos aprobados por la Asamblea del 28 de abril. Al analizar las características del cargo de Presidente, se aclaró que dicho cargo implica realizar una contribución adicional a la Asociación, al poner a disposición de la misma su oficina y los recursos administrativos asociados. William López intervino para comunicar que los términos de su contrato con la Universidad Nacional de Colombia no le permiten ocupar los cargos superiores de la Junta, por lo cual él participaría solamente como Vocal. A continuación, Adelaida Espinoza propuso que los asistentes postularan un candidato para Presidente de la Junta, aclarando que ella no deseaba postularse para ese cargo en este período. Gustavo Ortiz intervino para aclarar que él tampoco deseaba postularse como Presidente ni como Tesorero, teniendo en cuenta que muy probablemente iniciará en corto tiempo un doctorado en España, pero aclaró que podría desempeñar el cargo</p> | | |

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.

de Vicepresidente. Adelaida Espinoza postuló a Fernando López para el cargo de Presidente, quien a su vez declinó la postulación porque consideraba que el nombre indicado para ocupar dicho cargo era el de Juan Luis Isaza Londoño, en su calidad de Decano de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia. Los asistentes aceptaron por unanimidad dicha propuesta, junto con las propuestas de Gustavo Ortiz como Vicepresidente y William López como Vocal. Adelaida Espinoza propuso como Tesorero a Fernando López, pero éste mencionó que, una vez designada la Universidad como Presidente de la Junta Directiva, no era prudente que la Presidencia y la Tesorería recayeran en una misma entidad. Los asistentes propusieron entonces a Adelaida Espinoza como Tesorera y a Fernando López como Secretario.

- Los miembros acordaron por unanimidad distribuir los cargos de la nueva Junta Directiva de la siguiente forma:
Presidente: Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia, representada por el Decano de esta Facultad, Juan Luis Isaza Londoño.

Vicepresidente: Gustavo Adolfo Ortiz Serrano.

Secretario: Fernando López Barbosa.

Tesorera: Adelaida Espinoza Mella.

Vocales: Museo Nacional de Colombia.

William López Rosas.

Maritza Valderrama.

- Se acuerda enviar una carta a todos los miembros de ICOM comunicando esta decisión, así como una carta a ICOM París con la fotografía y una reseña curricular de cada miembro de la Junta.

- Con relación a la Agenda de empalme, se determinó proceder a los trámites de legalización de los Estatutos de la nueva Asociación, aprobados por la Asamblea tres semanas antes. Este trámite debe llegar hasta la aprobación de la Personería Jurídica de la nueva Asociación y la apertura de una nueva cuenta bancaria a nombre de la Asociación.

- Hasta tanto no se legalice la Personería Jurídica de la Asociación, el manejo de los recursos continuará realizándose a través de la cuenta existente en el Banco de Bogotá, a nombre de la Presidenta y la Tesorera de la Junta Directiva saliente, Adelaida Espinoza y Elvira Pinzón.

- Se programó la siguiente reunión de las dos Juntas Directivas para el día 3 de Junio de 2008, de 5:00 a 6:00 p.m., en el Museo de Arte y Cultura de Colsubsidio, con el propósito de definir en detalle la agenda de empalme. Dicha agenda incluirá el procedimiento completo para la legalización de Estatutos y Personería Jurídica, así como las demás tareas de empalme de las dos Juntas Directivas.

* En caso de no requerir el uso de algún espacio se debe trazar una línea que permita observar la no utilización del mismo.